



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2018-19

Certificación Número 18

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 21 de agosto de 2018**, y luego de la discusión de rigor, la Junta Administrativa, unánimemente **ACORDÓ**:

La recomendación del Comité Ad-Hoc constituido por la Certificación 56, 2017-2018, JA-RCM, la cual atendió la encomienda de establecer el criterio mínimo de puntuación ponderada para la consideración de ascenso en rango para cada rango establecido en las disposiciones del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Artículo 41 y 45. *(El informe se hace formar parte de esta certificación)*

Los miembros de la Junta Administrativa acordaron la siguiente recomendación, que amplían las recomendaciones ya aprobadas por la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas en la Certificación 74, 2017-2018, JA-RCM, la cual determina las tareas completarse para este tema de ascensos en rango. Que se reevalúe los instrumentos actuales de evaluación del docente y determine si son visibles y cuantificables los siguientes criterios:

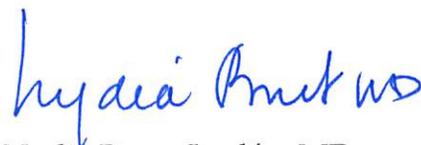
- ❖ La consideración de si el docente a tiempo completo excede su carga académica y si el exceso lo ofrece si remuneración económica en beneficio de la institución.
- ❖ La participación activa en comités en distintos niveles: de Facultad, de Recinto, y sistema de la Universidad de Puerto Rico.
- ❖ Evaluaciones por el cuerpo de estudiantes donde se alcanza o sobrepasa puntuación de tres (3) o más en las áreas evaluadas.
- ❖ Las presentaciones relacionadas a la investigación o disciplina específica en distintos niveles: local, internacional o mundial.
- ❖ La participación en actividades de desarrollo pedagógico para ofrecer variedad de estrategias dirigidas al aprendizaje estudiantil y el avalúo del aprendizaje del estudiante.
- ❖ Participa en actividades de desarrollo de tecnología e informática y uso de medios sociales para beneficio del aprendizaje estudiantil.

- ❖ El docente adquirió credenciales específicas adicionales en su disciplina en el periodo de evaluación del ascenso en rango.
- ❖ Ha sido invitado como ponente en foros en distintos niveles: local, internacional o mundial.

Las fechas de entrega por parte del Decanato de Asuntos Académicos de dichos trabajos, están contenidas en la Certificación 74, 2017-2018, JA-RCM, y las mismas son:

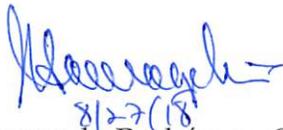
- ❖ Presentar ante el Senado Académico la revisión de los formularios evaluativos en o antes del 30 de noviembre de 2018.
- ❖ Aprobación de dichos formularios revisados, por parte del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas, en la reunión de dicho cuerpo de marzo de 2019.
- ❖ Entrega de los formularios revisados y aprobados por parte del Senado Académico a la Junta Administrativa en o antes del 19 de marzo de 2019.
- ❖ Aprobación de dichos formularios revisados por parte de la Junta Administrativa en antes del 30 de junio de 2019.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho.



Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

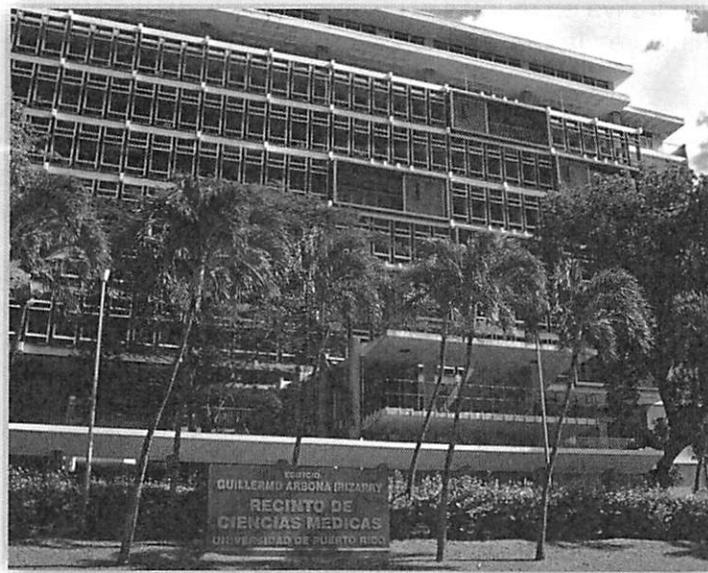
Vo. Bo.:



Segundo Rodríguez Quilichini, MD, FACS, FASCRS
Rector Interino

NBJ:SRQ:ynr





**Informe del Comité Ad-Hoc de la
Junta Administrativa
Constituido bajo la Certificación
56 serie 2017-2018 JA**

Informe del Comité Ad-Hoc de la Junta Administrativa constituido bajo la Certificación 56 serie 2017-2018 JA

La Junta Administrativa en reunión el 20 de marzo de 2018 da la encomienda al Comité Ad-Hoc, constituido en la Certificación Núm. 56, 2017-18, JA las tareas de:

- ✓ Establecer el criterio mínimo de puntuación ponderada para la consideración de ascenso para cada rango establecido en las disposiciones del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Artículo 41 y Artículo 45, Secciones 47.5.1.1, 47.5.1.2, 47.5.1.3. Esto a ser presentados en la reunión de junio.
- ✓ Establecer los criterios específicos, tanto cuantitativos y cualitativos para que los Comités de Personal y los Decanos puedan establecer como se otorgará el orden de prioridades, atendiendo la disposición reglamentaria del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Artículo 47, Sección 47.2. "... *Los informes deberán indicar los fundamentos y conclusiones en que se basen, así como la ubicación de los candidatos recomendados en orden de prioridad*". Este deberá presentarse en la reunión de septiembre 2018.

Los nombres de los miembros del Comité Ad-Hoc nombrado por el Rector son los siguientes:

Miembros: Senadora Zulma I. Olivieri Villafañe – líder

Dra. Suane Sánchez Colón

Dra. Bárbara Segarra Vázquez

Dr. Edgar Colon Negrón

Dr. José Capriles Quirós

Asesores al comité

Lcda. Cristina I Pares Alicea

Sr. Marcos Torres Rivera

Sra. Mildred Martínez Rivera

ACCIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ PARA ATENDER LA ENCOMIENDA

Para atender las encomiendas delegadas los comités se realizaron las siguientes acciones:

- Se solicitó a la secretaría de la Junta Administrativa que se añadieran dos años adicionales de datos para que fueran 5 años de datos provistos sobre las puntuaciones ponderadas en las categorías de Profesor e Investigador.

- Se solicitó la secretaría de la Junta Administrativa los datos de los últimos 10 años de puntuación ponderadas en las categorías de: Bibliotecarios Profesionales, Consejeros Profesionales, Trabajadores Sociales y Psicólogos.
- Se desarrolló y tramitó una carta solicitando recomendaciones para el establecimiento mínimo de puntuaciones ponderadas para los ascensos en rango, así como de los criterios cuantitativos y cualitativos para el establecimiento de las prioridades al momento de evaluar los ascensos en rango. La carta fue dirigida al Senado-RCM, Decanos, Comité de Personal de Facultad y Personal de Facultad Departamental.
- Se solicitó la información según la disponibilidad de los mismos sobre la cantidad de áreas evaluadas en el docente para ascenso en rango la secretaria de la Junta Administrativa.

RESULTADOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS

1. Se recibieron la siguiente información de relacionadas a la petición del Comité Ad-Hoc.

ESCUELA	RECOMENDACIONES PARA ASCENSOS EN RANGOS	
	Puntuación Mínima Ponderada	Criterios cuantitativos Cualitativos
Medicina	3.50 (87.5%) utilizando los formularios existentes	Consideran que los formularios actuales establecen los criterios tanto cualitativos como cuantitativos
Medicina Dental	Los comités de personal de la Escuela no tuvieron recomendaciones sobre los criterios mínimos. Si comentaron que el instrumento de evaluación de la facultad se atempere a los ítems del instrumento donde el estudiante evalúa al profesor.	No se expresaron al respecto

RECOMENDACIONES PARA ASCENSOS EN RANGOS		
ESCUELA	Puntuación Mínima Ponderada	Criterios cuantitativos Cualitativos
Farmacia	<p>De Instructor a Catedrático Auxiliar 3.20 (80.0%)</p> <p>De Catedrático Auxiliar a Asociado</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Con 2 áreas de evaluación: 3.5 (87.5%) ○ Con 3 áreas o más de evaluación: 3.4 (85.5%) <p>De Catedrático Asociado a Catedrático</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Con 2 áreas de evaluación: 3.6 (90.0%) ○ Con 3 áreas o más de evaluación: 3.5 (87.5%) 	No pueden recomendar criterios o parámetros cualitativos específicos para establecer prioridad.

Escuela de Farmacia

Las recomendaciones fueron dadas por el Comité de Personal de Facultad, Comité de Personal Departamento de Práctica en Farmacia, Comité de Personal de Ciencias Farmacéuticas.

Llevaron a cabo un análisis del 2013 - al 2018 cuya muestra fue de 13 facultativos. Los mismos los desglosaron por los componentes de Docencia, Enseñanza Investigación Servicio Clínico y Gerencia Académica. Los docentes se pueden evaluar en tres o cuatro áreas. Los instrumentos más utilizados son el de Gerencia Académica, Investigación y Servicio Clínico.

RECOMENDACIONES PARA ASCENSOS EN RANGOS		
ESCUELA	Puntuación Mínima Ponderada	Criterios cuantitativos Cualitativos
Profesiones de la Salud	Departamento de Programas Subgraduado 3.00 (75%) para la consideración de cada ascenso en rango	El orden de Prioridad debe ser de acuerdo a la puntuación obtenida por los candidatos. Otro aspecto cualitativo según lo dispone el RGUPR Artículo 47.
	Departamento de Programas Graduado <ul style="list-style-type: none"> • Cuando se establezca el criterio mínimo de puntuación ponderada, el mismo se debe establecer por rango. • Para rango debe existir un criterio mínimo de puntuación el cual será mayor de acuerdo al rango. • El comité se reserva dar puntuaciones mínimas para cada rango pues para poder hacer una recomendación responsable deberíamos tener la oportunidad de analizar estadísticamente las puntuaciones obtenidas por rango en las cohortes de los últimos 5 años de los recibieron rangos. • No se deben aceptar redondeo de las puntuaciones. • Las puntuaciones que se asignen deben mantenerse al segundo punto decimal, pues esto facilitara posteriormente el establecer los criterios mínimos de puntuación ponderada. 	No se expresaron al respecto

ESCUELA	RECOMENDACIONES PARA ASCENSOS EN RANGOS	
	Puntuación Mínima Ponderada	Criterios cuantitativos Cualitativos
Enfermería	El Comité de Personal de la Escuela de Enfermería no tiene recomendaciones a la "Política Institucional para la otorgación anual de ascensos en rango del personal docente del Recinto de ciencias Médicas".	Enfermería
Salud Pública	No se recibió en la secretaría de la Junta Administrativa recomendaciones emitidas por la Escuela de Salud Pública ya sea en carta o por correo electrónico.	Salud Pública
Senado Académico	Se recibe la recomendación del senado indicando lo siguiente bajo la Certificación Núm.56 2017-2018-SA: De Instructor a Catedrático Auxiliar -70% (2.80) De Catedrático Auxiliar a Asociado- 80% (3.20) De Catedrático Asociado a Catedrático-90% (3.60)	No se expresaron al respecto en la certificación.

2. El Comité Ad-Hoc realizó dos reuniones llevadas a cabo el 15 de mayo de 2018 y el 21 de junio de 2018 para atender la encomienda delegada.
3. Se desarrolló el programa estadístico en SPSS para el análisis de los datos de 8 años que comprenden las cohortes del 2009-2010 hasta la cohorte de 2016-2017. Se produjo el análisis y gráficos relacionados a los datos.
4. Se discutieron los datos analizados relacionados a su distribución porcentual, distribución en la curva normal y medidas de tendencias central y de dispersión. Además, se discutió sobre la cantidad de áreas evaluadas en el docente, de los últimos 8 años de puntuación ponderadas en las categorías de Profesor e Investigador.
5. Se discutieron los datos analizados relacionados a su distribución porcentual, distribución en la curva normal y medidas de tendencias central y de dispersión. Además de la cantidad de áreas evaluadas en el docente de los últimos 8 años de puntuación ponderadas en las categorías de: Bibliotecarios Profesionales, Consejeros Profesionales, Trabajadores Sociales y Psicólogos.
6. Se discutieron los datos analizados relacionados las áreas de evaluación, de los últimos 3 años en las categorías de Profesor e Investigador, Bibliotecarios Profesionales, Consejeros Profesionales, Trabajadores Sociales y Psicólogos.

HALLAZGOS DEL ANALISIS DE LOS DATOS

INFORMACIÓN GENERAL DE LA MUESTRA SELECCIONADA

Tabla 1

Distribución porcentual de los rangos académicos aprobados para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Rangos académicos del ascenso en rango del 2009-2010 hasta 2016-2017 Rangos recomendados a:	Frecuencia	Por ciento
Catedrático Auxiliar	9	4.2
Catedrático Asociado	90	41.7
Catedrático	94	43.5
Investigador Asociado	5	2.3
Bibliotecario II	3	1.4
Bibliotecario III	2	.9
Bibliotecario IV	5	2.3
Consejero II	2	.9
Consejero III	2	.9
Consejero IV	2	.9
Trabajador Social IV	2	.9
Total	216	100.0

Tabla 2

Distribución porcentual de la cantidad de las áreas evaluadas de los docentes en ascenso en rango para el periodo del 2009- 2010 hasta el 2016-2017

Docencia General más las Áreas en las que se evaluó el docente					
	Área totales	Frecuencia	Por ciento	Por ciento válido	
Docencia General más 1 área	2	79	36.0	66.9	
Docencia General más 2 áreas	3	32	14.8	27.1	
Docencia General más 3 áreas	4	6	2.8	5.1	
Docencia General más 4 áreas	5	1	.5	.8	
Total		118	54.6	100.0	
No se cuenta con información		98	45.4		
Total		216	100.0		

Diagrama 1

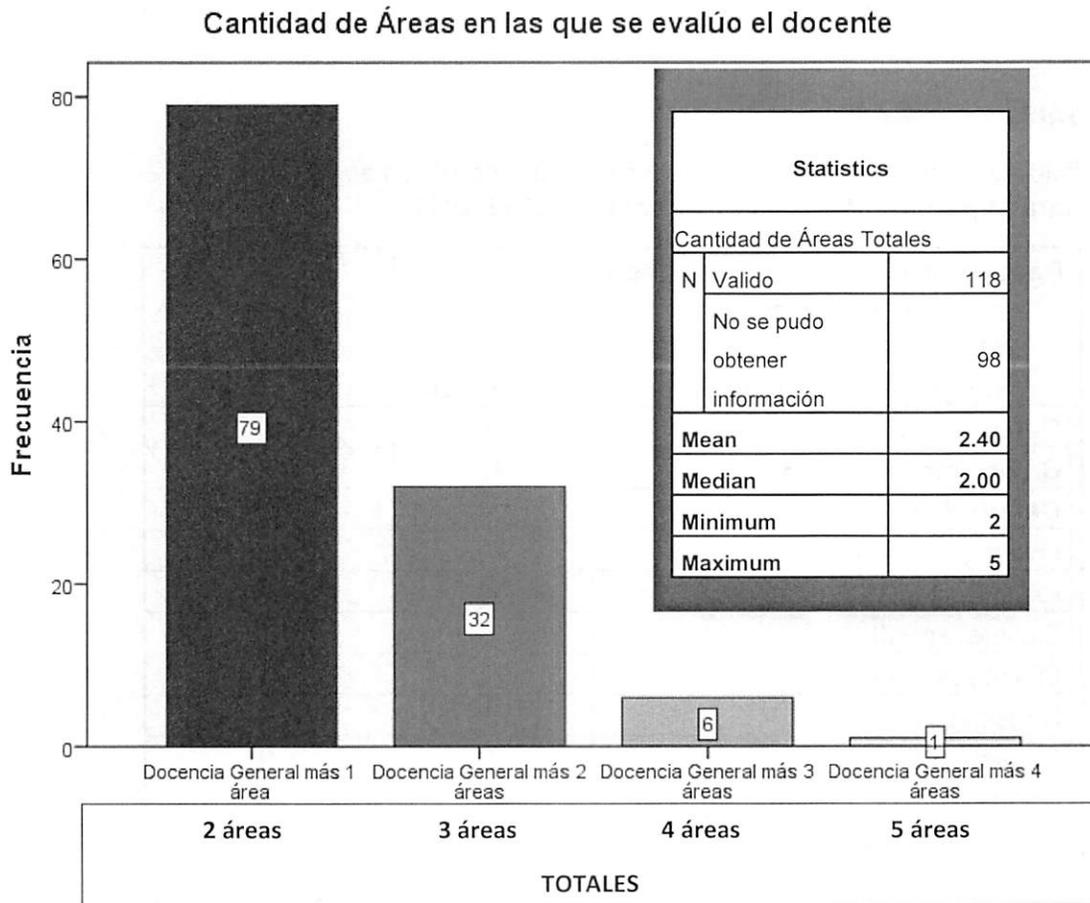


Tabla 3

Distribución porcentual especificando las áreas evaluadas de los docentes en ascenso en rango para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Docencia General + Áreas en las que se evaluó el docente

Áreas	Área totales evaluadas	Frecuencia	Por ciento	Por ciento válido
Docencia General + Enseñanza	2	41	19.0	34.7
Docencia General + Investigación	2	8	3.7	6.8
Docencia General + Servicios Clínicos	2	22	10.2	18.6
Docencia General + Gerencia Académica	2	1	.5	.8
Docencia General +Consejería	2	1	.5	.8
Docencia General + Biblioteca	2	1	.5	.8
Bibliotecario con Administración Académica	2	1	.5	.8
Docencia General + Servicio Especial	2	4	1.9	3.4
Docencia General + Enseñanza - Investigación	3	18	8.3	15.3
Docencia General + Enseñanza -Servicios Clínicos	3	2	.9	1.7
Docencia General + Enseñanza -Gerencia Académica	3	1	.5	.8
Docencia General + Enseñanza-Servicio Especial	3	4	1.9	3.4
Docencia General + Investigación-Servicio Especial	3	4	1.9	3.4
Docencia General + Investigación-Servicios Clínicos	3	3	1.4	2.5
Docencia General + Enseñanza-Investigación-Servicio Especial	4	3	1.4	2.5
Docencia General + Enseñanza-Servicios Clínicos-Administración Académica	4	1	.5	.8
Docencia General + Enseñanza -Investigación-Servicios Clínicos	4	1	.5	.8
Docencia General + Enseñanza -Investigación-Administración Académica	4	1	.5	.8
Docencia General + Enseñanza -Investigación-Servicios Clínicos-Administración Académica	5	1	.5	.8
Total		118	54.6	100.0
No se cuenta con la información		98	45.4	
Total		216	100	

Rango de Ascenso = Catedrático Auxiliar

Tabla 4

Distribución porcentual del ascenso en rango a Catedrático Auxiliar para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

REGISTROS	Frecuencia	Por ciento
Quinto Registro (Cert. 130, 2012-13 JA-RCM,Enm.	4	44.4
Sexto Registro (Cert. 169, 2013-14 JA-RCM,Enm.	3	33.3
Octavo Registro (Cert.162,2015-16) JA,RCM Enm	1	11.1
Noveno Registro (Cert. 172, 2016-17 JA-RCM, Enm	1	11.1
Total	9	100.0

Tabla 5

Distribución porcentual de la cantidad de las áreas evaluadas de los docentes en ascenso en rango a Catedrático Auxiliar para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Cantidad de Áreas Totales^a

Áreas	Frecuencia	Por ciento	Por ciento válido
Valid	2	22.2	100.0
Missing	0	77.8	
Total	9	100.0	

a. Rango de Ascenso = Catedrático Asociado

Tabla 6

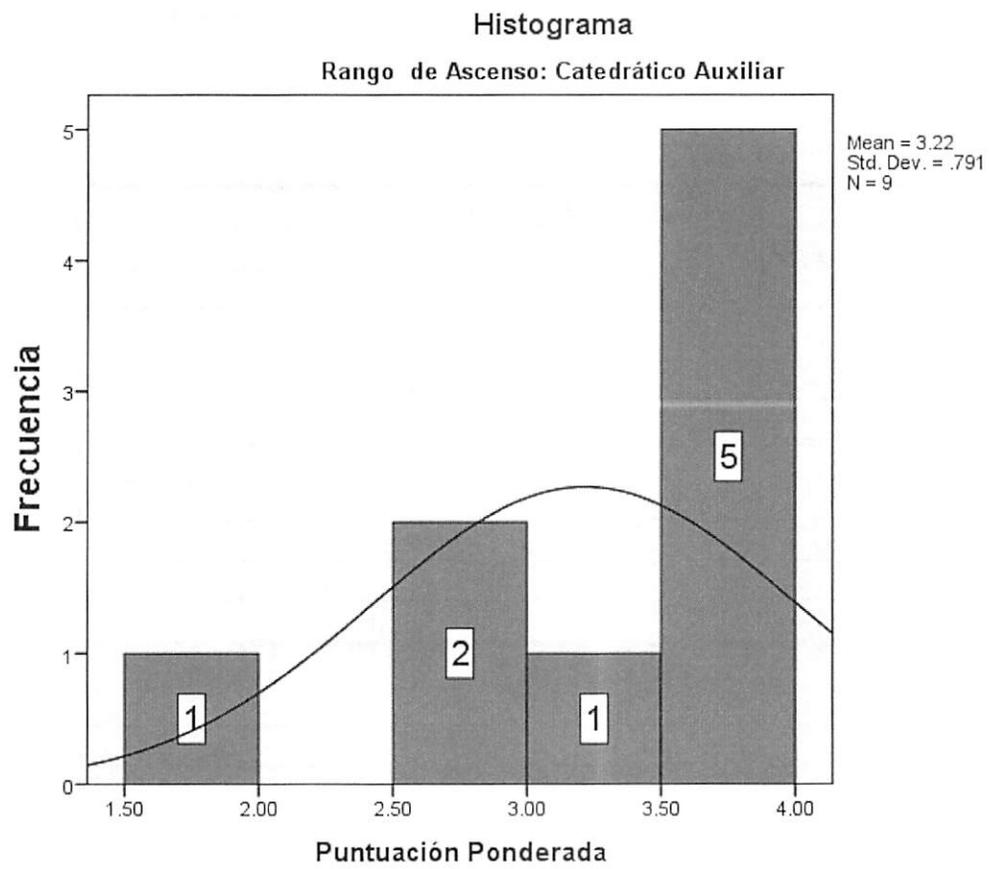
Distribución porcentual y medidas de tendencia central de las puntuaciones ponderadas de los docentes en ascenso en rango a Catedrático Auxiliar para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Puntuaciones ponderadas			
		Frecuencia	Por ciento
	1.51	1	11.1
	2.58	1	11.1
	2.91	1	11.1
	3.13	1	11.1
	3.51	1	11.1
	3.72	1	11.1
	3.84	2	22.2
	3.90	1	11.1
	Total	9	100.0

Statistics ^a			
Puntuación Ponderada			
N	Valid	9	
	Missing	0	
Mean		3.2156	
Median		3.5100	
Mode		3.84	
Std. Deviation		.79081	
Skewness		-1.393	<i>La curva es asimétricamente negativa por lo que los valores se tienden a reunir más en la parte derecha de la media.</i>
Std. Error of Skewness		.717	
Kurtosis		1.750	<i>La distribución es Leptocúrtica</i>
Std. Error of Kurtosis		1.400	
Range		2.39	
Minimum		1.51	
Maximum		3.90	

a. Rango de Ascenso = Catedrático Auxiliar

Diagrama 2



Rango de Ascenso = Catedrático Asociado

Tabla 7

Distribución porcentual del ascenso en rango a Catedrático Asociado para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

REGISTROS ^a	Frecuencia	Por ciento
Quinto Registro (Cert. 130, 2012-13 JA-RCM, Enm.	16	17.8
Sexto Registro (Cert. 169, 2013-14 JA-RCM, Enm.	17	18.9
Séptimo Registro (Cert.234,2014-15 JA,RCM Enm	17	18.9
Octavo Registro (Cert.162,2015-16 JA,RCM Enm	24	26.7
Noveno Registro (Cert. 172, 2016-17 JA-RCM, Enm	16	17.8
Total	90	100.0

a.

Rango de Ascenso = Catedrático Asociado

Tabla 8

Distribución porcentual de la cantidad de las áreas evaluadas de los docentes en ascenso en rango a Catedrático Asociado para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Cantidad de Áreas Totales^a

Áreas		Frecuencia	Por ciento	Por ciento válido
Valid	2	43	47.8	75.4
	3	12	13.3	21.1
	4	2	2.2	3.5
	Total	57	63.3	100.0
Missing	No se cuenta con información	33	36.7	
Total		90	100.0	

a. Rango de Ascenso = Catedrático Asociado

Tabla 9

Distribución porcentual y medidas de tendencia central de las puntuaciones ponderadas de los docentes en ascenso en rango a Catedrático Asociado para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Puntuación Ponderada		
	Frecuencia	Por ciento
2.34	1	1.1
2.39	1	1.1
2.48	1	1.1
2.54	1	1.1
2.69	1	1.1
2.75	1	1.1
2.80	1	1.1
2.87	1	1.1
3.00	1	1.1
3.08	2	2.2
3.19	1	1.1
3.20	1	1.1
3.27	1	1.1
3.30	1	1.1
3.31	1	1.1
3.32	1	1.1
3.40	1	1.1
3.50	1	1.1

a. Rango de Ascenso = Catedrático Asociado

-continuación- Tabla 9

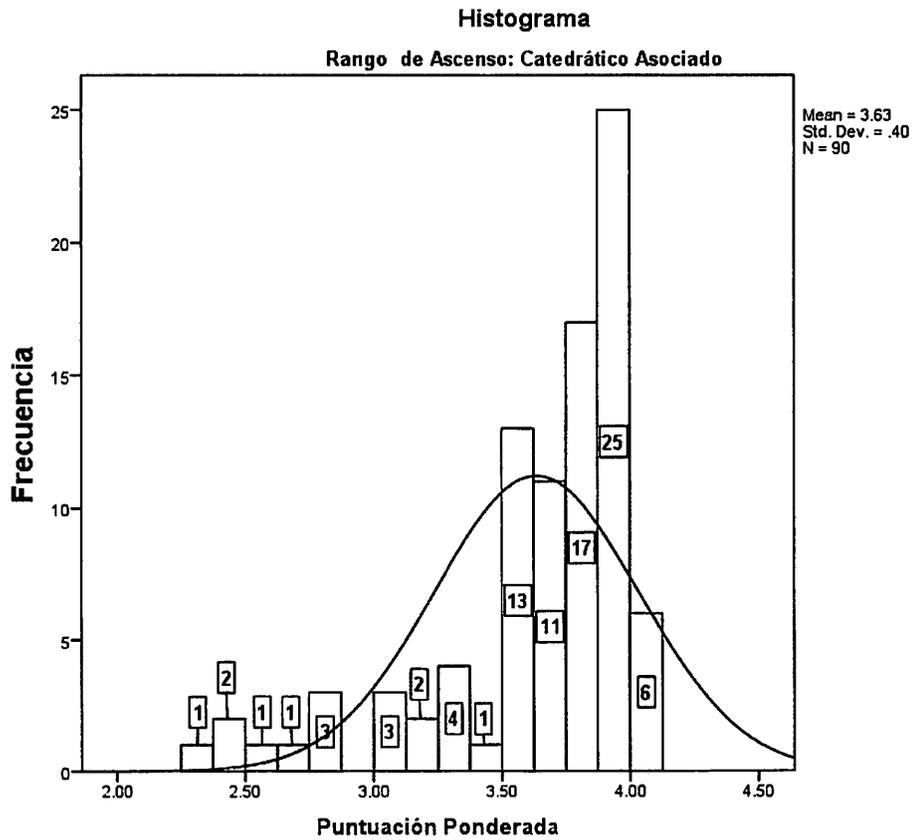
Puntuación Ponderada			
		Frecuencia	Por ciento
a.	3.50	1	1.1
	3.51	1	1.1
	3.54	1	1.1
	3.56	1	1.1
	3.57	1	1.1
	3.58	2	2.2
	3.60	3	3.3
	3.61	2	2.2
	3.62	1	1.1
	3.65	1	1.1
	3.69	2	2.2
	3.70	1	1.1
	3.71	2	2.2
	3.72	2	2.2
	3.73	1	1.1
	3.74	2	2.2
	3.75	1	1.1
	3.76	1	1.1
	3.77	3	3.3
	3.78	1	1.1
	3.79	3	3.3
	3.80	1	1.1
	3.81	1	1.1
	3.83	1	1.1
	3.84	3	3.3
	3.86	2	2.2
	3.88	4	4.4
	3.89	1	1.1
	3.90	5	5.6
	3.91	1	1.1
3.92	2	2.2	
3.94	1	1.1	
3.95	4	4.4	
3.96	2	2.2	
3.97	2	2.2	
3.98	2	2.2	
3.99	1	1.1	
4.00	6	6.7	
Total		90	100.0

a. Rango de Ascenso = Catedrático Asociado

-continuación- Tabla 9

Statistics ^a		
Puntuación Ponderada		
N	Valid	90
	Missing	0
Mean		3.6350
Median		3.7700
Mode		4.00
Std. Deviation		.40007
Skewness	-1.689	<i>La curva es asimétricamente negativa por lo que los valores se tienden a reunir más en la parte derecha de la media.</i>
Std. Error of Skewness		.254
Kurtosis	2.282	<i>La distribución es Leptocúrtica</i>
Std. Error of Kurtosis		.503
Range		1.66
Minimum		2.34
Maximum		4.00
a. Rango de Ascenso = Catedrático Asociado		

Diagrama 3



Rango de Ascenso = Catedrático

Tabla 10

Distribución porcentual del ascenso en rango a Catedrático para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

REGISTRO ^a	Frecuencia	Por ciento
Quinto Registro (Cert. 130, 2012-13 JA-RCM,Enm.	15	16.0
Sexto Registro (Cert. 169, 2013-14 JA-RCM,Enm.	25	26.6
Séptimo Registro (Cert..234,2014-15 JA,RCM Enm	26	27.7
Octavo Registro (Cert.162,2015-16 JA,RCM Enm	18	19.1
Noveno Registro (Cert. 172, 2016-17 JA-RCM, Enm	10	10.6
Total	94	100.0

Tabla 11

Distribución porcentual de la cantidad de las áreas evaluadas de los docentes en ascenso en rango a Catedrático para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Cantidad de Áreas Totales^a

Áreas		Frecuencia	Por ciento	Por ciento válido
Valid	2	30	31.9	55.6
	3	19	20.2	35.2
	4	4	4.3	7.4
	5	1	1.1	1.9
	Total	54	57.4	100.0
Missing	No se cuenta con información	40	42.6	
Total		94	100.0	

Tabla 12

Distribución porcentual y medidas de tendencia central de las puntuaciones ponderadas de los docentes en ascenso en rango a Catedrático para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Puntuación Ponderada ^a		
	Frecuencia	Por ciento
2.22	1	1.1
2.57	1	1.1
2.60	1	1.1
2.74	1	1.1
2.79	1	1.1
2.88	1	1.1
3.05	1	1.1

a. Rango de Ascenso = Catedrático

-continuación tabla 12-

Puntuación Ponderada ^a			
		Frequency	Percent
}	3.22	1	1.1
	3.25	1	1.1
	3.26	2	2.1
	3.36	1	1.1
	3.40	2	2.1
	3.44	1	1.1
	3.47	1	1.1
	3.49	1	1.1
	3.54	1	1.1
	3.56	1	1.1
	3.58	1	1.1
	3.62	2	2.1
	3.63	1	1.1
	3.64	1	1.1
	3.66	1	1.1
	3.67	1	1.1
	3.68	1	1.1
	3.69	1	1.1
	3.70	1	1.1
	3.72	1	1.1
	3.73	1	1.1
	3.74	2	2.1
	3.76	1	1.1
	3.77	2	2.1
	3.79	4	4.3
	3.80	2	2.1
	3.81	4	4.3
	3.82	3	3.2
3.83	5	5.3	

a. Rango de Ascenso = Catedrático

-continuación tabla 12-

Puntuación Ponderada ^a		
	Frecuencia	Por ciento
3.85	1	1.1
3.88	4	4.3
3.89	1	1.1
3.90	3	3.2
3.91	3	3.2
3.92	1	1.1
3.93	1	1.1
3.94	1	1.1
3.95	5	5.3
3.96	2	2.1
3.97	1	1.1
3.98	4	4.3
3.99	2	2.1
4.00	11	11.7
Total	94	100.0

a. Rango de Ascenso = Catedrático

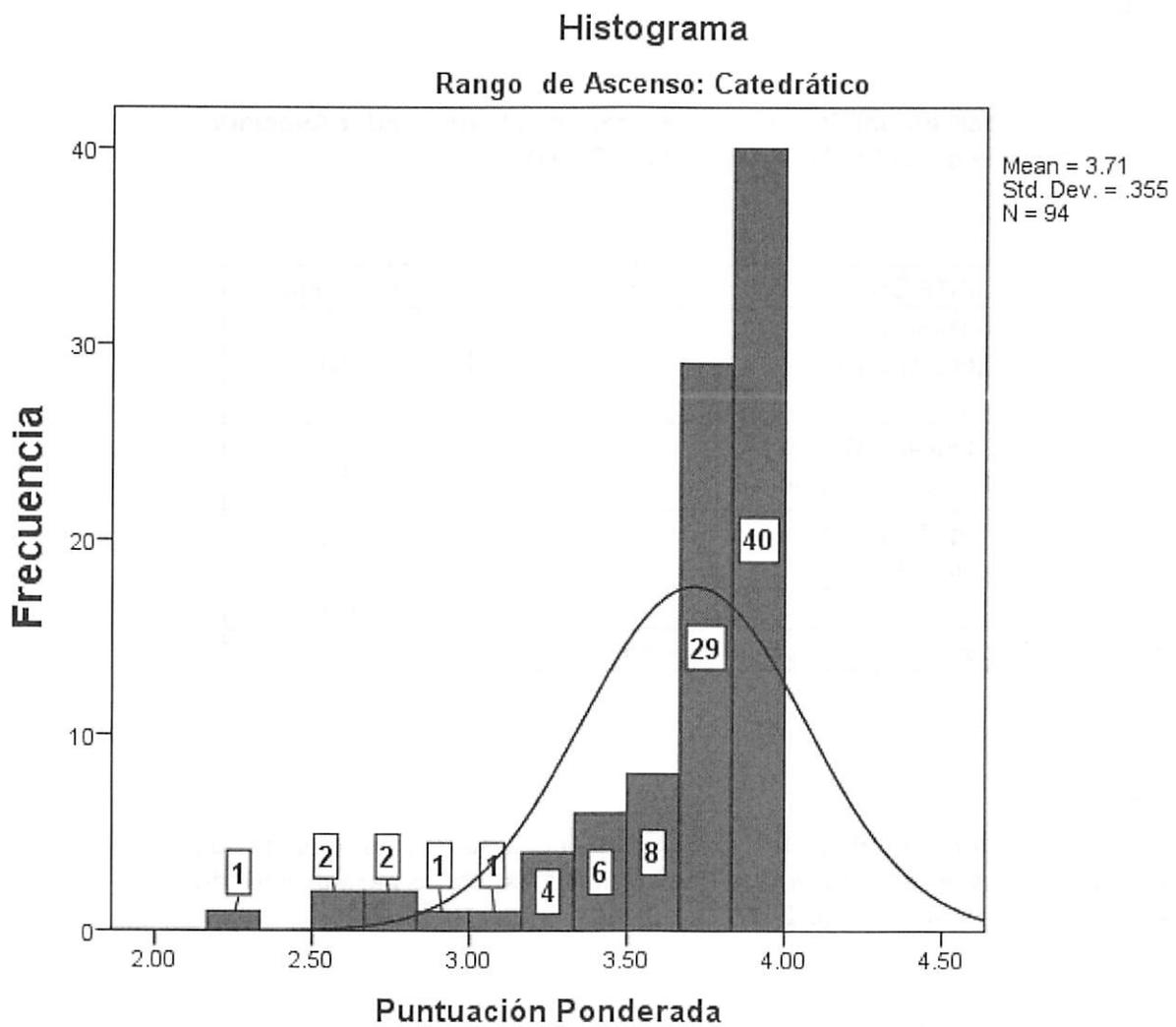
Statistics ^a		
Puntuación Ponderada		
N	Valid	94
	Missing	0
Mean		3.7112
Median		3.8200
Mode		4.00
Std. Deviation		.35488
Skewness		-2.131
Std. Error of Skewness		.249
Kurtosis		4.736
Std. Error of Kurtosis		.493
Range		1.78
Minimum		2.22
Maximum		4.00
a. Rango de Ascenso = Catedrático		

La curva es asimétricamente negativa por lo que los valores se tienden a reunir más en la parte derecha de la media.

La distribución es Leptocúrtica

Diagrama 3

Diagrama 4



Rango de Ascenso = Investigador Asociado

Tabla 13

Distribución porcentual del ascenso en rango a Investigador Asociado para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

REGISTROS ^a		Frecuencia	Por ciento
Valid	Séptimo Registro (Cert..234,2014-15) JA,RCM Enm	2	40.0
	Cuarto Registro (Cert. 174, 2011-12, JA-RCM,Enm.	1	20.0
	Sexto Registro (Cert. 169, 2013-14 JA-RCM,Enm.	2	40.0
	Total	5	100.0
a. Rango de Ascenso = Investigador Asociado			

Tabla 14

Distribución porcentual de la cantidad de las áreas evaluadas de los docentes en ascenso en rango a Investigador Asociado para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Cantidad de Áreas Totales^a

Áreas		Frecuencia	Por ciento	Por ciento válido
Valid	2	1	20.0	50.0
	3	1	20.0	50.0
	Total	2	40.0	100.0
Missing	No se cuenta con información	3	60.0	
Total		5	100.0	
a. Rango de Ascenso = Investigador Asociado				

Tabla 15

Distribución porcentual y medidas de tendencia central de las puntuaciones ponderadas de los docentes en ascenso en rango a Investigador Asociado para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Puntuación Ponderada

		Frecuencia	Por ciento
Valid	3.11	1	20.0
	3.13	1	20.0
	3.80	1	20.0
	3.91	1	20.0
	3.92	1	20.0
	Total	5	100.0

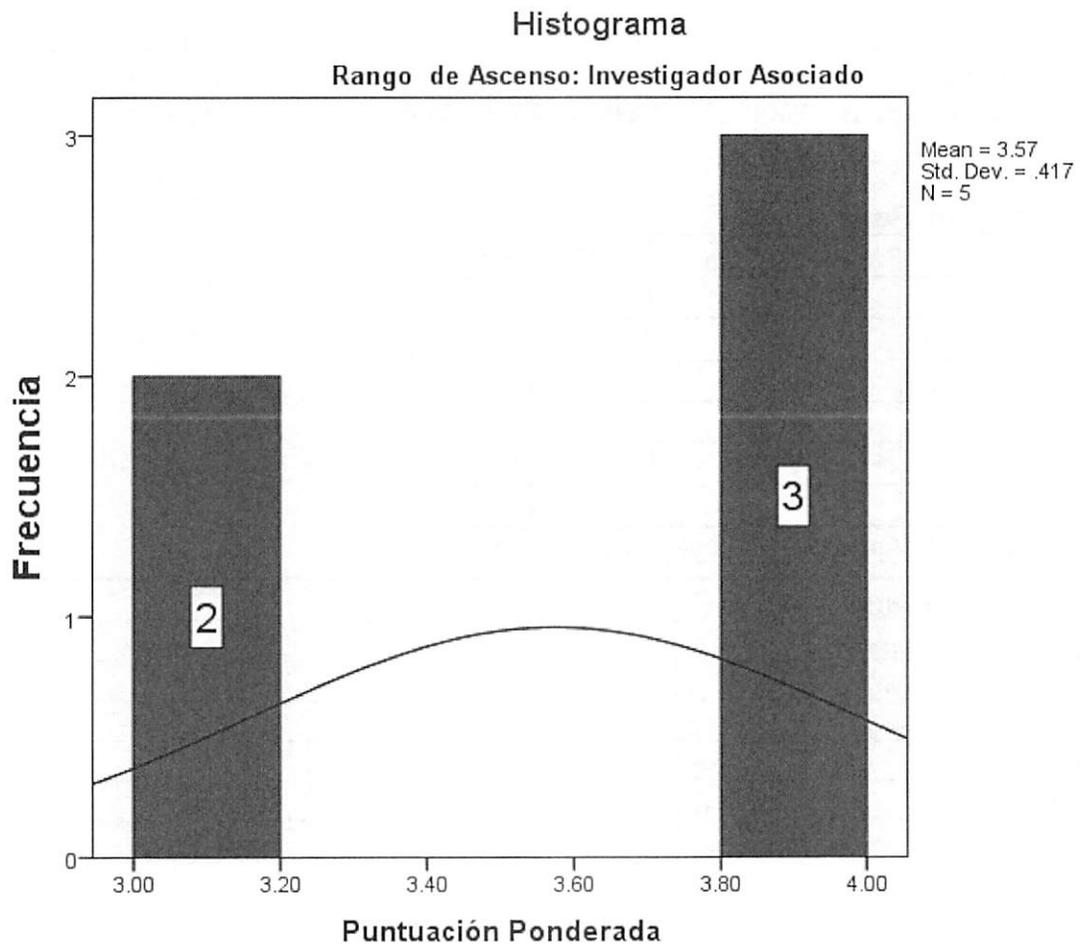
a. Rango de Ascenso = Investigador asociado

Statistics ^a		
Puntuación Ponderada		
N	Valid	5
	Missing	0
Mean		3.5740
Median		3.8000
Mode		3.11
Std. Deviation		.41717
Skewness		-.554
Std. Error of Skewness		.913
Kurtosis		-3.258
Std. Error of Kurtosis		2.000
Range		.81
Minimum		3.11
Maximum		3.92

La curva es asimétricamente negativa por lo que los valores se tienden a reunir más en la parte derecha de la media.

La distribución es Leptocúrtica

Diagrama 5



Rango de Ascenso = Bibliotecario II

Tabla 16

Distribución porcentual del ascenso en rango a Bibliotecario II para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

REGISTROS		Frecuencia	Por ciento
Valid	Segundo Registro (Cert. 165, 2009-10, JA-RCM	1	33.3
	Cuarto Registro (Cert. 174, 2011-12, JA-RCM,Enm.	1	33.3
	Quinto Registro (Cert. 130, 2012-13 JA-RCM,Enm.	1	33.3
	Total	3	100.0

Tabla 17

Distribución porcentual de la cantidad de las áreas evaluadas de los docentes en ascenso en rango a Bibliotecario II para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Puntuación Ponderada^a

		Frecuencia	Por ciento
Missing	No se cuenta con información	3	100.0

a. Rango de Ascenso = Bibliotecario II

Tabla 18

Distribución porcentual y medidas de tendencia central de las puntuaciones ponderadas de los docentes en ascenso en rango a Bibliotecario II para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Cantidad de Áreas Totales^a

		Frecuencia	Percent
Missing	No se cuenta con información	3	100.0

a. Rango de Ascenso = Bibliotecario II

Rango de Ascenso = Bibliotecario III

Tabla 19

Distribución porcentual del ascenso en rango a Bibliotecario III para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

REGISTROS		Frequency	Percent
Valid	Tercer Registro (Cert. 106, 2010-11, JA-RCM,Enm.	1	50.0
	Cuarto Registro (Cert. 174, 2011-12, JA-RCM,Enm.	1	50.0
	Total	2	100.0

Tabla 20

Distribución porcentual de la cantidad de las áreas evaluadas de los docentes en ascenso en rango a Bibliotecario III para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Puntuación Ponderada^a

		Frecuencia	Por ciento
Missing	No se cuenta con información	2	100.0

a. Rango de Ascenso = Bibliotecario III

Tabla 21

Distribución porcentual y medidas de tendencia central de las puntuaciones ponderadas de los docentes en ascenso en rango a Bibliotecario III para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Cantidad de Áreas Totales^a

		Frequency	Percent
Missing	No se cuenta información	2	100.0

a. Rango de Ascenso = Bibliotecario III

Rango de Ascenso = Bibliotecario IV

Tabla 22

Distribución porcentual del ascenso en rango a Bibliotecario IV para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Registro

		Frequency	Percent
Valid	Noveno Registro (Cert. 172, 2016-17, JA-RCM, Enm	2	40.0
	Tercer Registro (Cert. 106, 2010-11, JA-RCM,Enm.	2	40.0
	Cuarto Registro (Cert. 174, 2011-12, JA-RCM,Enm.	1	20.0
	Total	5	100.0

a. Rango de Ascenso = Bibliotecario IV

Tabla 23

Distribución porcentual de la cantidad de las áreas evaluadas de los docentes en ascenso en rango a Bibliotecario IV para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Cantidad de Áreas Totales^a

		Frecuencia	Por ciento	Por ciento Válido
Valid	2	2	40.0	100
Missing	No se cuenta con información	3	60.0	
Total		5	100.0	
a. Rango de Ascenso = Bibliotecario IV				

Tabla 24

Distribución porcentual y medidas de tendencia central de las puntuaciones ponderadas de los docentes en ascenso en rango a Bibliotecario IV para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

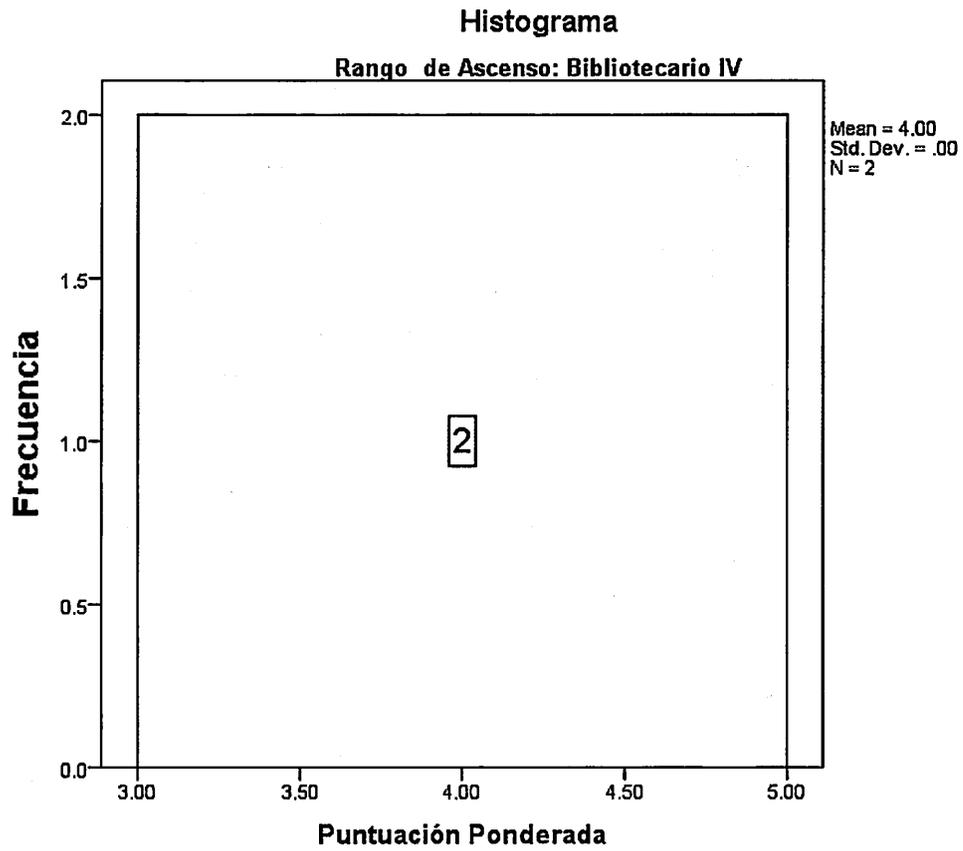
Puntuación Ponderada^a

		Frecuencia	Por ciento	Por ciento Válido
Valid	4.00	2	40.0	100
Missing	No se cuenta con información	3	60.0	
Total		5	100.0	
a. Rango de Ascenso = Bibliotecario IV				

Statistics ^a		
Puntuación Ponderada		
N	Valid	2
	Missing	3
Mean		4.0000
Median		4.0000
Mode		4.00
Std. Deviation		.00000
Skewness		
Std. Error of Skewness		
Kurtosis		
Std. Error of Kurtosis		
Range		.00
Minimum		4.00
Maximum		4.00

a. Rango de Ascenso = Investigador Asociado

Diagrama 6



Rango de Ascenso = Consejero II

Tabla 25

Distribución porcentual del ascenso en rango a Consejero II para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

REGISTROS		Frecuencia	Por ciento
Valid	Quinto Registro (Cert. 130, 2012-13 JA-RCM,Enm.	2	100.0

Tabla 26

Distribución porcentual de la cantidad de las áreas evaluadas de los docentes en ascenso en rango a Consejero II para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Cantidad de Áreas Totales^a

		Frequency	Percent
Missing	No se cuenta información	2	100.0

a. Rango de Ascenso = Consejero II

Tabla 27

Distribución porcentual y medidas de tendencia central de las puntuaciones ponderadas de los docentes en ascenso en rango a Consejero II para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

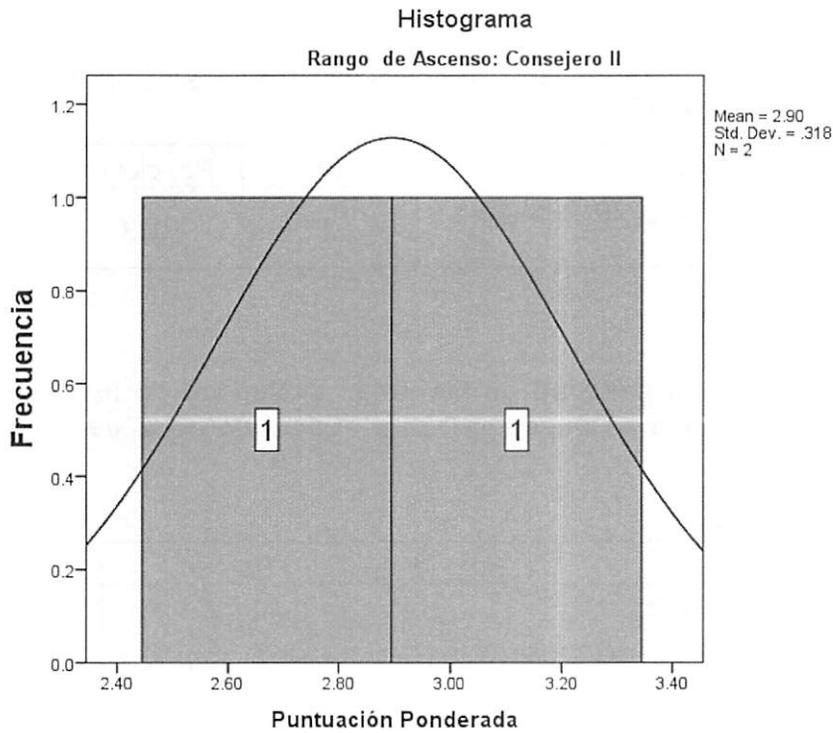
Puntuación Ponderada^a

		Frecuencia	Por ciento
Valid	2.67	1	50.0
	3.12	1	50.0
	Total	2	100.0

a. Rango de Ascenso = Consejero II

Statistics ^a		
Puntuación Ponderada		
N	Valid	2
	Missing	0
Mean		2.8950
Median		2.8950
Mode		2.67 ^b
Std. Deviation		.31820
Range		.45
Minimum		2.67
Maximum		3.12

Diagrama 7



Rango de Ascenso = Consejero III

Tabla 28

Distribución porcentual del ascenso en rango a Consejero III para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

	REGISTRO	Frequency	Percent
Valid	Octavo Registro (Cert.162,2015-16) JA,RCM Enm	1	50.0
	Sexto Registro 169, 2013-14 Cert. JA- RCM,Enm.	1	50.0
	Total	2	100.0

Tabla 29

Distribución porcentual de la cantidad de las áreas evaluadas de los docentes en ascenso en rango a Consejero III para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Cantidad de Áreas Totales^a

Áreas		Frecuencia	Por ciento	Por ciento válido
Valid	2	1	50.0	100.0
Missing	No se cuenta con información	1	50.0	
Total		2	100.0	

Tabla 30

Distribución porcentual y medidas de tendencia central de las puntuaciones ponderadas de los docentes en ascenso en rango a Consejero III para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Puntuación Ponderada^a

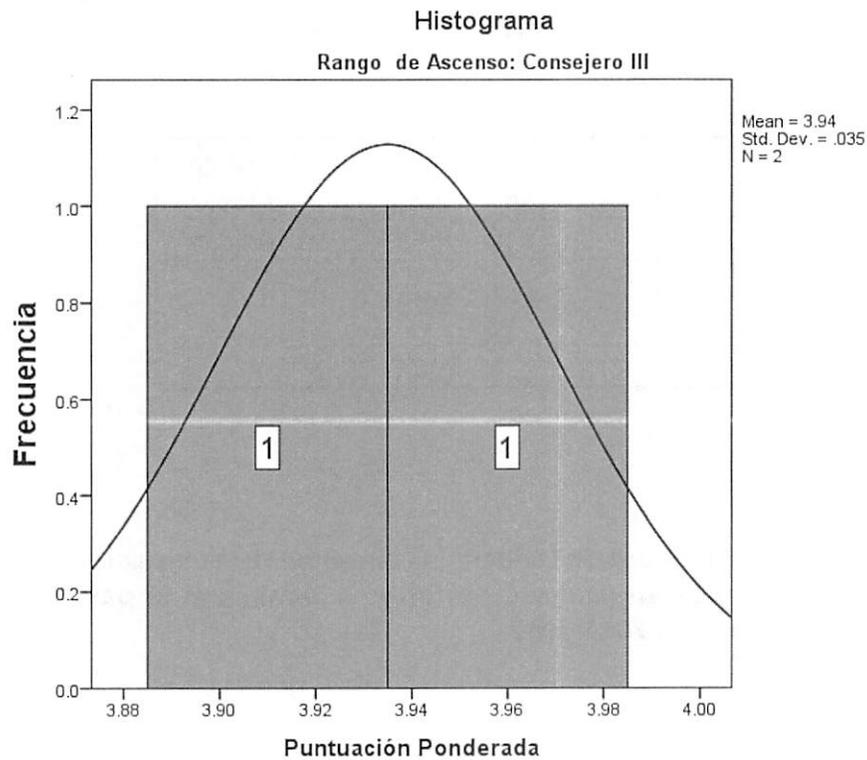
		Frecuencia	Por ciento
Valid	3.91	1	50.0
	3.96	1	50.0
	Total	2	100.0
a. Rango de Ascenso = Consejero III			

Statistics ^a		
Puntuación Ponderada		
N	Valid	1
	Missing	1
Mean		3.9350
Median		3.9350
Mode		3.91
Std. Deviation		.03536
Range		.05
Minimum		3.91
Maximum		3.96

a. Rango de Ascenso = Consejero III

b. Multiple modes exist. The smallest value is shown

Diagrama 8



Rango de Ascenso = Consejero IV

Tabla 31

Distribución porcentual del ascenso en rango a Consejero IV para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

REGISTROS		Frecuencia	Por ciento
Valid	Tercer Registro (Cert. 106, 2010-11, JA-RCM,Enm.	1	50.0
	Sexto Registro (Cert. 169, 2013-14 JA-RCM,Enm.	1	50.0
	Total	2	100.0

Tabla 32

Distribución porcentual de la cantidad de las áreas evaluadas de los docentes en ascenso en rango a Consejero IV para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Cantidad de Áreas Totales^a

		Frequency	Percent
Missing	No se cuenta información	2	100.0

a. Rango de Ascenso = Consejero IV

Tabla 33

Distribución porcentual y medidas de tendencia central de las puntuaciones ponderadas de los docentes en ascenso en rango a Consejero IV para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Puntuación Ponderada^a

		Frecuencia	Por ciento
Valid	3.64	1	50.0
	3.65	1	50.0
	Total	2	100.0

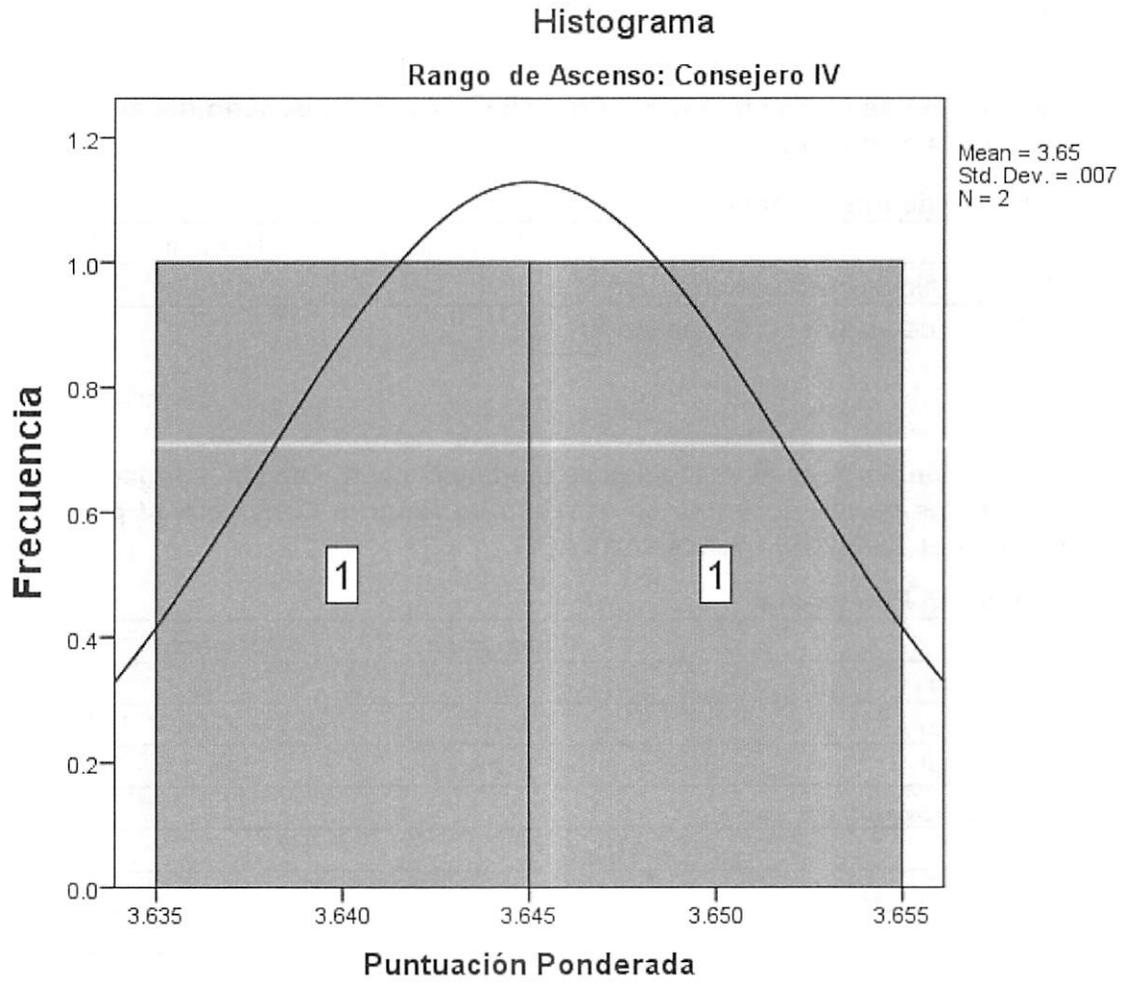
a. Rango de Ascenso = Consejero IV

Statistics ^a		
Puntuación Ponderada		
N	Valid	2
	Missing	0
Mean		3.6450
Median		3.6450
Mode		3.64 ^b
Std. Deviation		.00707
Range		.01
Minimum		3.64
Maximum		3.65

a. Rango de Ascenso = Consejero IV

b. Multiple modes exist. The smallest value is shown

Diagrama 9



Rango de Ascenso = Trabajador Social IV

Tabla 34

Distribución porcentual del ascenso en rango a Trabajador Social IV para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

REGISTROS		Frecuencia	Por ciento
Valid	Segundo Registro (Cert. 165, 2009-10, JA-RCM	1	50.0
	Sexto Registro (Cert. 169, 2013-14, JA-RCM,Enm.	1	50.0
	Total	2	100.0

Tabla 35

Distribución porcentual de la cantidad de las áreas evaluadas de los docentes en ascenso en rango a Trabajador Social IV para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Puntuación Ponderada^a

	Frecuencia	Por ciento
Valid 3.45	1	50.0
3.66	1	50.0
Total	2	100.0

a. Rango de Ascenso = Trabajador Social IV

Tabla 36

Distribución porcentual y medidas de tendencia central de las puntuaciones ponderadas de los docentes en ascenso en rango a Trabajador Social IV para el periodo del 2009-2010 hasta el 2016-2017

Cantidad de Áreas Totales^a

	Frecuencia	Por ciento
Missing No se cuenta con información	2	100.0

a. Rango de Ascenso = Trabajador Social IV

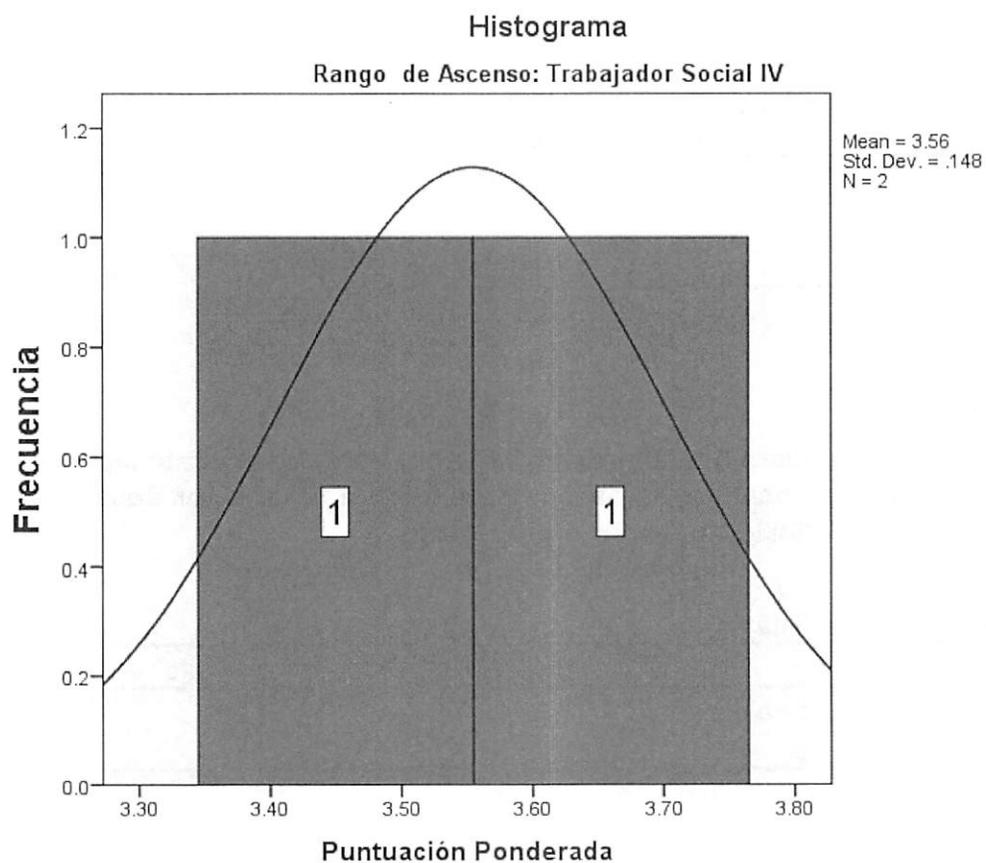
-continuación tabla 36-

Statistics ^a	
Puntuación Ponderada	
Valid	2
Missing	0
Mean	3.5550
Median	3.5550
Mode	3.45 ^b
Std. Deviation	.14849
Range	.21
Minimum	3.45
Maximum	3.66

a. Rango de Ascenso = Consejero IV

b. Multiple modes exist. The smallest value is shown

Diagrama 10



RESUMEN DE LOS HALLAZGOS DEL ANALISIS DE LOS DATOS

La muestra evaluada de docentes para ascenso en rango fue de 216 donde se consideraron las puntuaciones ponderadas para los años del 2009-2010 al 2016-2017

- El por ciento mayor encontrado luego del análisis es que un **43.5%** representa el ascenso al rango a **Catedrático** seguido con un **41.7%** a **Catedrático Asociado**.
- Se obtuvo en 118 casos de docentes para ascensos en rangos la cantidad total de áreas evaluadas de las 216 puntuaciones ponderadas totales.
- Se encontró que el porcentaje mayor en un **66.9%** es de los docentes que tiene un total de **dos (2) áreas evaluadas** para su ascenso.
- El **27.1%** representan a los docentes con un total de **tres (3) áreas evaluadas** y en porcentajes más bajos con **5.1%** y **.8%** con **cuatro y cinco áreas evaluadas respectivamente**.

RESUMEN DE LAS ESTADÍSTICAS Y RECOMENDACIONES RECIBIDAS

<i>Ascenso al Rango académico</i>	<i>n</i>	<i>Promedio</i>	<i>Mediana</i>	<i>Agrupados sobre el promedio</i>	<i>Recomendaciones ofrecidas</i>
Catedrático Auxiliar	9	3.2156	3.5100	6 - 67%	3.50 (87.5%) – EM 3.20 (80%) -EF 3.00 (75%) -EPS 2.80 (70%) - SA
Catedrático Asociado	90	3.6350	3.7700	59 - 66%	3.50 (87.5%) – EM y EF 3.40 (85%.0%) EF (3 o + áreas) 3.00 (75%) -EPS 3.20 (80%) - SA
Catedrático	94	3.7112	3.8200	75 - 80%	3.50 (87.5%) – EM 3.00 (75%) –EPS 3.50 (87.5%)-EF (3 o + áreas) 3.60 (90%) – SA-EF
Investigador Asociado	5	3.5740	3.800	3 - 60%	No se ofrecieron recomendaciones a este rango
Bibliotecario II	3	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se ofrecieron recomendaciones a este rango
Bibliotecario III	2	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se ofrecieron recomendaciones a este rango
Bibliotecario IV	5	4.0000	4.000	-	No se ofrecieron recomendaciones a este rango
Consejero II	2	2.8950	2.8950	1 - 50%	No se ofrecieron recomendaciones a este rango
Consejero III	2	3.9350	3.9350	1 - 50%	No se ofrecieron recomendaciones a este rango
Consejero IV	2	3.6450	3.6450	1 - 50%	No se ofrecieron recomendaciones a este rango
Trabajador Social IV	2	3.5550	3.5550	1 - 50%	No se ofrecieron recomendaciones a este rango

EM-Escuela Medicina EF-Escuela Enfermería EPS Escuela de Profesiones de la Salud SA- Escuela Salud Pública

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ AD-HOC

El comité hoc presenta tres recomendaciones a considerar por los miembros de la Junta Administrativa

Recomendación #1

- Las puntuaciones ponderadas mínimas que el Comité Ad- Hoc recomienda a la Junta Administrativa se desglosan en la siguiente tabla

Ascensos en Rango	Puntuaciones ponderadas recomendadas por el Comité Ad-Hoc	
	Puntuación ponderada	Por ciento
De Instructor a Catedrático Auxiliar	3.20	80.0%
De Catedrático Auxiliar a Catedrático Asociado	3.60	90.0%
De Catedrático Asociado a Catedrático	3.80	95.0%
De Investigador Asistente a Investigador Auxiliar	3.20	80.0%
De Investigador Auxiliar a Investigador Asociado	3.60	90.0%
De Investigador Asociado a Investigador	3.80	95.0%
De Bibliotecario I a Bibliotecario II	3.20	80.0%
De Bibliotecario II a Bibliotecario III	3.40	85.0%
De Bibliotecario III a Bibliotecario IV	3.60	90.0%
De Consejero I a Consejero II	3.20	80.0%
De Consejero II a Consejero III	3.40	85.0%
De Consejero III a Consejero IV	3.60	90.0%
De Trabajador Social I a Trabajador Social II	3.20	80.0%
De Trabajador Social II a Trabajador Social III	3.40	85.0%
De Trabajador Social III a Trabajador Social IV	3.60	90.0%
De Psicólogo I a Psicólogo II	3.20	80.0%
De Psicólogo II a Psicólogo III	3.40	85.0%
De Psicólogo III a Psicólogo IV	3.60	90.0%

Recomendación #2

Con relación a establecer los criterios específicos, tanto **cuantitativos y cualitativos** para establecer como se otorgará el orden de prioridades, atendiendo la disposición reglamentaria del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Artículo 47, Sección 47.2. "... *Los informes deberán indicar los fundamentos y conclusiones en que se basen, así como la ubicación de los candidatos recomendados en orden de prioridad*".

El comité recomienda que:

- se establezca el orden por puntuación final ponderada de mayor a menor,
- se lleve a cabo redondeo a dos espacios decimales en todas las instancias.

Esto fundamentado en que dado el redondeo a dos espacios nos permite una mayor discriminación de las puntuaciones finales. Para en el año académico 2018-2019 se trabajará la definición más específica de los valores otorgados en la escala de medición de los instrumentos evaluativos que validan la ejecución del docente para el ascenso en rango. De esta manera, los formularios serán más rigurosos en su evaluación del docente en elementos tanto cuantitativos como cualitativos.

De existir algún elemento cualitativo de interés institucional para el año académico en que se presentarán los candidatos a ascensos en rango que de alguna manera altere el orden establecido de mayor a menor en la puntuación ponderada este deberá ser aprobado en Junta Administrativa y definir claramente el interés institucional.

Recomendación #3

El Comité Ad-Hoc recomienda que se debe reevaluar los instrumentos actuales de evaluación del docente y determinar si son visibles y cuantificables los siguientes criterios:

- La consideración de si el docente a tiempo completo excede su carga académica y si el exceso lo ofrece si remuneración económica en beneficio de la institución.
- La participación activa en comités en distintos niveles: de Facultad, de Recinto y Sistema de la UPR.
- Evaluaciones por el cuerpo de estudiantes donde se alcanza o sobrepasa puntuación de 3 o más en las áreas evaluadas.
- Las presentaciones relacionadas a la investigación o disciplina específica en distintos niveles: local, internacional o mundial.
- La participación en actividades de desarrollo pedagógico para ofrecer variedad de estrategias dirigidas al aprendizaje estudiantil y el avalúo del aprendizaje del estudiante.
- Participa en actividades de desarrollo de tecnología e informática y uso de los medios sociales para beneficio del aprendizaje estudiantil.

- El docente adquirió credenciales específicas adicionales en su disciplina en el periodo de evaluación del ascenso en rango.
- Ha sido invitado como ponente en foros en distintos niveles: local, internacional o mundial.

Sometido respetuosamente,

Senadora Zulma I. Olivieri - Líder

Dra. Suane Sánchez Colón

Dra. Bárbara Segarra Vázquez

Dr. Edgar Colon Negrón

Dr. José Capriles Quirós

Lcda. Cristina I Pares Alicea

Sr. Marcos Torres Rivera

Sra. Mildred Martínez Rivera

ANEJOS



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
JUNTA ADMINISTRATIVA



COMITÉ AD-HOC / Certificación 75, 2017-2018, JA-RCM
TABLA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE LOS ASCENSOS EN RANGO

Rango Propuesto	Facultativo Evaluado	Puntuación ponderada brindada por el evaluador				
		<i>Segundo Registro</i> Cert. 165, 2009-10, JA-RCM	<i>Tercero Registro</i> Cert. 106, 2010-11, JA-RCM, Enm.	<i>Cuarto Registro</i> Cert. 174, 2011-12, JA-RCM, Enm.	<i>Quinto Registro*</i> Cert. 130, 2012-13, JA-RCM, Enm.	<i>Sexto Registro</i> Cert. 169, 2013-14, JA-RCM, Enm.
Bibliotecario II	Persona 1	No puntuación	-	-	-	-
	Persona 2	-	-	No puntuación	-	-
	Persona 3	-	-	-	No puntuación	-
Bibliotecario III	Persona 1	-	No puntuación	-	-	-
	Persona 2	-	-	No puntuación	-	-
Bibliotecario IV	Persona 1	-	No puntuación	-	-	-
	Persona 2	-	No puntuación	-	-	-
	Persona 3	-	-	No puntuación	-	-
Consejero II	Persona 1	-	-	-	67 (2.67)	-
	Persona 2	-	-	-	77.89 (3.12)	-
Consejero III	Persona 1	-	-	-	-	3.96
Consejero IV	Persona 1	-	91	-	-	-
	Persona 2	-	-	-	-	3.64
Trabajador Social IV	Persona 1	86.2	-	-	-	-
	Persona 2	-	-	-	-	3.66

*Puntuaciones ponderadas calculadas a partir del por ciento otorgado

Rango Propuesto	Facultativo Evaluado	Puntuación ponderada brindada por el evaluador				
		<i>Segundo Registro Cert. 165, 2009-10, JA-RCM</i>	<i>Tercero Registro Cert. 106, 2010-11, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Cuarto Registro Cert. 174, 2011-12, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Quinto Registro* Cert. 130, 2012-13, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Sexto Registro Cert. 169, 2013-14, JA-RCM, Enm.</i>
Psicólogo IV	Persona 1	-	-	-	-	1.02 (no recomendado para ascenso)
Investigador Asociado	Persona 1	-	-	78.2	-	-
	Persona 2	-	-	-	-	3.80
	Persona 3	-	-	-	-	3.91
Catedrático Auxiliar	Persona 1	-	-	-	37.8 (1.51)	3.90
	Persona 2	-	-	-	72.8 (2.91)	3.84
	Persona 3	-	-	-	78.4 (3.13)	3.84
	Persona 4	-	-	-	64.53 (2.58)	-
Catedrático Asociado	Persona 1	-	-	-	90 (3.60)	3.92
	Persona 2	-	-	-	58.6 (2.34)	3.58
	Persona 3	-	-	-	59.6 (2.39)	3.58
	Persona 4	-	-	-	83(3.32)	3.62
	Persona 5	-	-	-	80 (3.20)	3.77
	Persona 6	-	-	-	67.2 (2.69)	3.50
	Persona 7	-	-	-	77 (3.08)	3.73
	Persona 8	-	-	-	71.61 (2.87)	3.98
	Persona 9	-	-	-	79.9 9(3.19)	3.51
	Persona 10	-	-	-	68.81 (2.75)	3.79
	Persona 11	-	-	-	82.7 (3.31)	3.69
	Persona 12	-	-	-	63.6 (2.54)	3.72

*Puntuaciones ponderadas calculadas a partir del por ciento otorgado para efecto de análisis

Rango Propuesto	Facultativo Evaluado	Puntuación ponderada brindada por el evaluador				
		<i>Segundo Registro Cert. 165, 2009-10, JA-RCM</i>	<i>Tercero Registro Cert. 106, 2010-11, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Cuarto Registro Cert. 174, 2011-12, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Quinto Registro* Cert. 130, 2012-13, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Sexto Registro Cert. 169, 2013-14, JA-RCM, Enm.</i>
	Persona 13	-	-	-	70.9 (2.80)	3.90
	Persona 14	-	-	-	96.57 (3.86)	3.84
	Persona 15	-	-	-	62 (2.48)	3.27
	Persona 16	-	-	-	85 (3.40)	3.88
	Persona 17	-	-	-	-	3.75
Catedrático	Persona 1	-	-	-	81.5 (3.26)	3.95
	Persona 2	-	-	-	72 (2.88)	4
	Persona 3	-	-	-	81.2 (3.25)	3.83
	Persona 4	-	-	-	85 (3.40)	3.76
	Persona 5	-	-	-	65.16 (2.60)	4
	Persona 6	-	-	-	76.3 (3.05)	3.72
	Persona 7	-	-	-	81.45 (3.26)	3.81
	Persona 8	-	-	-	68.8 (2.79)	3.79
	Persona 9	-	-	-	97.3 (3.89)	3.80
	Persona 10	-	-	-	64.25 (2.57)	3.62
	Persona 11	-	-	-	86.7 (3.47)	3.74
	Persona 12	-	-	-	87.42 (3.49)	3.80
	Persona 13	-	-	-	80.47 (3.22)	3.79
	Persona 14	-	-	-	85 (3.40)	3.62
	Persona 15	-	-	-	68.40 (2.74)	3.82
	Persona 16	-	-	-	-	3.79
	Persona 17	-	-	-	-	3.70

*Puntuaciones ponderadas calculadas a partir del por ciento otorgado para efecto de análisis

Rango Propuesto	Facultativo Evaluado	Puntuación ponderada brindada por el evaluador				
		<i>Segundo Registro Cert. 165, 2009-10, JA-RCM</i>	<i>Tercero Registro Cert. 106, 2010-11, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Cuarto Registro Cert. 174, 2011-12, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Quinto Registro* Cert. 130, 2012-13, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Sexto Registro Cert. 169, 2013-14, JA-RCM, Enm.</i>
	Persona 18	-	-	-	-	3.68
	Persona 19	-	-	-	-	3.58
	Persona 20	-	-	-	-	3.69
	Persona 21	-	-	-	-	3.91
	Persona 22	-	-	-	-	3.83
	Persona 23	-	-	-	-	2.22
	Persona 24	-	-	-	-	4
	Persona 25	-	-	-	-	3.96

*Puntuaciones ponderadas calculadas a partir del por ciento otorgado para efecto de análisis

yur - 7 de junio de 2018



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

JUNTA ADMINISTRATIVA



UPR RCM

COMITÉ AD-HOC / CERTIFICACIÓN 56, 2017-18, JA-RCM

TABLA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE LOS ASCENSOS EN RANGO

Rango Propuesto	Facultativo Evaluado	Puntuación ponderada brindada por el evaluador		
		<i>Séptimo Registro Cert. 234, 2014-15, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Octavo Registro Cert. 162, 2015-16, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Noveno Registro Cert. 172, 2016-17, JA-RCM, Enm.</i>
Investigador Asociado	Persona 1	3.92	-	-
	Persona 2	3.11	-	-
Consejero III	Persona 1	-	3.91	-
Bibliotecario IV	Persona 1	-	-	4.00
	Persona 2	-	-	4.00
Catedrático Auxiliar	Persona 1	-	3.72	-
	Persona 2	-	-	3.51
Catedrático Asociado	Persona 1	3.90	3.90	4.00
	Persona 2	3.83	3.77	3.90
	Persona 3	3.74	3.57	3.70
	Persona 4	3.88	3.80	3.69
	Persona 5	3.81	3.74	3.94
	Persona 6	3.84	3.92	3.54
	Persona 7	3.71	4.00	3.08
	Persona 8	3.60	3.60	3.99

Rango Propuesto	Facultativo Evaluado	Puntuación ponderada brindada por el evaluador		
		<i>Séptimo Registro Cert. 234, 2014-15, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Octavo Registro Cert. 162, 2015-16, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Noveno Registro Cert. 172, 2016-17, JA-RCM, Enm.</i>
Catedrático Asociado	Persona 10	3.96	3.00	4.00
	Persona 9	3.96	3.97	4.00
	Persona 11	3.90	3.61	3.95
	Persona 12	3.88	3.95	3.65
	Persona 13	3.76	4.00	3.95
	Persona 14	3.78	4.00	3.77
	Persona 15	3.71	3.98	3.89
	Persona 16	3.61	3.97	3.79
	Persona 17	3.56	3.95	-
	Persona 18	-	3.91	-
	Persona 19	-	3.88	-
	Persona 20	-	3.86	-
	Persona 21	-	3.84	-
	Persona 22	-	3.79	-
Persona 23	-	3.72	-	
Persona 24	-	3.30	-	
Catedrático	Persona 1	4.00	3.56	3.95
	Persona 2	3.88	4.00	3.36
	Persona 3	3.97	3.83	4.00
	Persona 4	3.83	4.00	4.00

Rango Propuesto	Facultativo Evaluado	Puntuación ponderada brindada por el evaluador			
		<i>Séptimo Registro</i>	<i>Octavo Registro</i>	<i>Noveno Registro</i>	
		<i>Cert. 234, 2014-15, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Cert. 162, 2015-16, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Cert. 172, 2016-17, JA-RCM, Enm.</i>	
Catedrático	Persona 5	3.81	3.98	3.88	
	Persona 6	3.81	3.94	3.81	
	Persona 7	3.92	3.77	4.00	
	Persona 8	3.85	3.67	3.82	
	Persona 9	3.90	4.00	3.83	
	Persona 10	3.77	3.98	3.90	
	Persona 11	3.44	3.98	-	
	Persona 12	3.93	3.96	-	
	Persona 13	3.82	3.95	-	
	Persona 14	3.99	3.73	-	
	Persona 15	3.99	3.91	-	
	Persona 16	3.95	3.88	-	
	Persona 17	3.90	3.79	-	
	Persona 18	3.88	4.00	-	
	Persona 19	3.74	-	-	
	Persona 20	3.66	-	-	
	Persona 21	3.64	-	-	
	Persona 22	3.63	-	-	
	Persona 23	3.54	-	-	
	Persona 24	3.98	-	-	
	Persona 25	3.95	-	-	
	Persona 26	3.91	-	-	

yur - 7 de febrero de 2018



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
 JUNTA ADMINISTRATIVA



COMITÉ AD-HOC / CERTIFICACIÓN 56, 2017-18, JA-RCM
 TABLA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE LOS ASCENSOS EN RANGO

Rango Propuesto	Facultativo Evaluado	Puntuación ponderada brindada por el evaluador		
		<i>Séptimo Registro Cert. 234, 2014-15, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Octavo Registro Cert. 162, 2015-16, JA-RCM, Enm.</i>	<i>Noveno Registro Cert. 172, 2016-17, JA-RCM, Enm.</i>
Investigador Asociado	Persona 1	3.92 (I)	-	-
	Persona 2	3.11 (E, I)	-	-
Consejero III	Persona 1	-	3.91 (Consejería)	-
Bibliotecario IV	Persona 1	-	-	4.00 (Biblioteca)
	Persona 2	-	-	4.00 (Adm. Acad.)
Catedrático Auxiliar	Persona 1	-	3.72 (I)	-
	Persona 2	-	-	3.51 (E, SE)

Rango Propuesto	Facultativo Evaluado	Puntuación ponderada brindada por el evaluador		
		Séptimo Registro Cert. 234, 2014-15, JA-RCM, Enm.	Octavo Registro Cert. 162, 2015-16, JA-RCM, Enm.	Noveno Registro Cert. 172, 2016-17, JA- RCM, Enm.
Catedrático Asociado	Persona 1	3.90 (E)	3.90 (E)	4.00 (E)
	Persona 2	3.83 (E)	3.77 (E)	3.90 (E, Adm. Acad.)
	Persona 3	3.74 (E)	3.57 (E)	3.70 (E)
	Persona 4	3.88 (E, SC)	3.80 (E, I)	3.69 (E)
	Persona 5	3.81 (I)	3.74 (E)	3.94 (E)
	Persona 6	3.84 (E)	3.92 (E, I)	3.54 (E)
	Persona 7	3.71 (E)	4.00 (E, I)	3.08 (E)
	Persona 8	3.60 (E)	3.60 (I, SE)	3.99 (E)
	Persona 9	3.96 (I)	3.97 (E)	4.00 (SC)
	Persona 10	3.96 (SC)	3.00 (Adm. Acad.)	4.00 (SC)
	Persona 11	3.90 (SC)	3.61 (E)	3.95 (E, I)
	Persona 12	3.88 (SC)	3.95 (E)	3.65 (SC)
	Persona 13	3.76 (E, SE)	4.00 (SC)	3.95 (SC)
	Persona 14	3.78 (E, I, SC, SE)	4.00 (SC)	3.77 (E)
	Persona 15	3.71 (I)	3.98 (SC)	3.89 (E, SC, Adm. Acad.)
	Persona 16	3.61 (SC)	3.97 (SC)	3.79 (SC)
	Persona 17	3.56 (SC)	3.95 (E, I, SC)	-
	Persona 18	-	3.91 (I)	-
	Persona 19	-	3.88 (SC)	-
	Persona 20	-	3.86 (I, SC)	-
	Persona 21	-	3.84 (SC)	-
	Persona 22	-	3.79 (I, SC)	-
	Persona 23	-	3.72 (E)	-
	Persona 24	-	3.30 (E, I)	-

Rango Propuesto	Facultativo Evaluado	Puntuación ponderada brindada por el evaluador		
		<i>Séptimo Registro</i> Cert. 234, 2014-15, JA-RCM, Enm.	<i>Octavo Registro</i> Cert. 162, 2015-16, JA-RCM, Enm.	<i>Noveno Registro</i> Cert. 172, 2016-17, JA-RCM, Enm.
Catedrático	Persona 1	4.00 (E)	3.56 (I)	3.95 (E, I)
	Persona 2	3.88 (E)	4.00 (E, I)	3.36 (E, I)
	Persona 3	3.97 (E, I)	3.83 (E, SE)	4.00 (E)
	Persona 4	3.83 (E, I)	4.00 (E)	4.00 (E)
	Persona 5	3.81 (E, SE)	3.98 (E)	3.88 (E)
	Persona 6	3.81 (E)	3.94(E)	3.81 (E)
	Persona 7	3.92 (E)	3.77 (E, I, SC)	4.00 (SC, E)
	Persona 8	3.85 (E)	3.67 (E, Adm. Acad.)	3.82 (E, I)
	Persona 9	3.90 (E)	4.00 (SC)	3.83 (I, SC)
	Persona 10	3.77 (E)	3.98 (SC)	3.90 (E, I, Adm. Acad.)
	Persona 11	3.44 (E, I)	3.98 (E, I)	-
	Persona 12	3.93 (E)	3.96 (E, I)	-
	Persona 13	3.82 (E)	3.95 (SC)	-
	Persona 14	3.99 (E, I, SC)	3.73 (E, I)	-
	Persona 15	3.99 (I, SC)	3.91 (E, SC)	-
	Persona 16	3.95 (SC)	3.88 (E, I)	-
	Persona 17	3.90 (SC)	3.79 (SC)	-
	Persona 18	3.88 (E, I)	4.00 (I, SC, Adm. Acad.)	-
	Persona 19	3.74 (E, I, SE)	-	-
	Persona 20	3.66 (SC)	-	-
	Persona 21	3.64 (SC)	-	-
	Persona 22	3.63 (SC)	-	-
	Persona 23	3.54 (SC)	-	-
	Persona 24	3.98 (E)	-	-
	Persona 25	3.95 (E)	-	-
	Persona 26	3.91 (E)	-	-